

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO SOLIDARIO

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

BUENOS AIRES

**DOMICILIO LEGAL:**

CASTELLI 96 AVELLANEDA

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

949200

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 16/04/2009

**CÓDIGO**

66

**CUIT N°:**

30711110565

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

12

**INICIADO EL:**

01/01/2020

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/12/2020

**CÓDIGO SEGURIDAD**

b31bc8efe7

**VERSION N°**

0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

---

**Autoridades Partidarias**

GRANDE	CARLOS	PRESIDENTE
TREITL	MONICA IRENE	VICEPRESIDENTE
TORRE	HECTOR RICARDO	SECRETARIO
CHALAK	BASILIO MIGUEL	TESORERO

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	226.225,65	216.684,62
OTROS CRÉDITOS	(Nota N°:2)	64.479,50	114.330,18
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>290.705,15</b>	<b>331.014,80</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>290.705,15</b>	<b>331.014,80</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

---

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Código de seguridad: b31bc8efe7

**PASIVO****PASIVO CORRIENTE**Ejercicio al  
31/12/2020Ejercicio al  
31/12/2019

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

0,00

0,00

**PASIVO NO CORRIENTE**

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE

0,00

0,00

TOTAL PASIVO

0,00

0,00

**PATRIMONIO NETO**

Según Estado Respectivo

290.705,15

331.014,80

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

290.705,15

331.014,80

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO

290.705,15

331.014,80

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	73.561,06	77.292,14
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	1.180.846,43	2.267.562,27
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>1.254.407,49</b>	<b>2.344.854,41</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	1.216.822,84	2.153.037,09
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	0,00	40.207,33
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.216.822,84</b>	<b>2.193.244,42</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°V)	-77.894,32	-180.196,03
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		<b>-40.309,67</b>	<b>-28.586,04</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		<b>-40.309,67</b>	<b>-28.586,04</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Código de seguridad: b31bc8efe7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2020	31/12/2019
<b>SALDOS AL INICIO</b>	331.014,82			<b>331.014,82</b>	<b>359.600,84</b>
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
<b>SALDOS AJUSTADOS</b>	331.014,82			<b>331.014,82</b>	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-40.309,67			<b>-40.309,67</b>	<b>-28.586,04</b>
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	290.705,15	0,00	0,00	<b>290.705,15</b>	<b>331.014,80</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
Efectivo al inicio del ejercicio		
CAJA Y BANCO	216.684,63	
<b>Total de efectivo al inicio</b>	<b>216.684,63</b>	<b>193.909,61</b>
Efectivo al cierre del ejercicio		
CAJA Y BANCO	226.225,65	
<b>Total de efectivo al cierre</b>	<b>226.225,65</b>	<b>216.684,63</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>9.541,02</b>	<b>22.775,02</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades Operativas</b>		
Cobros		
APORTE PUBLICO	73.561,06	
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.180.846,43	
DISMINUCION CREDITOS	49.850,68	
<b>Total</b>	<b>1.304.258,17</b>	<b>2.344.854,41</b>
Pagos		
GASTOS DE DESENVOLVIMIENTO	1.216.822,83	
<b>Total</b>	<b>1.216.822,83</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	87.435,34	2.344.854,41
Cobros		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos		
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	87.435,34	2.344.854,41

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

**Actividades de Inversión**

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>58.691,02</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>7.329,99</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	51.361,03

**Actividades de Financiación**

Cobros			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Pagos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>2.193.244,41</b>
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	-2.193.244,41

**Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos			
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Aplicaciones			
GASTOS BANCARIOS		1.013,31	
RECPAM NEGATIVO		76.881,01	
	<b>Total</b>	<b>77.894,32</b>	<b>180.196,01</b>
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		-77.894,32	-180.196,01
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		<b>9.541,02</b>	<b>22.775,02</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7



DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**

Anexo N° I

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	73.561,06		73.561,06	77.292,14
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional		1.180.846,43	1.180.846,43	2.267.562,27
<b>Totales del período actual</b>	<b>73.561,06</b>	<b>1.180.846,43</b>	<b>1.254.407,49</b>	<b>2.344.854,41</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **PARTIDO SOLIDARIO**

Anexo N° I

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Totales del período anterior	77.292,14	2.267.562,27		2.344.854,41

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional (Anexo N°: IV )	1.180.846,43	2.267.562,27
<b>TOTAL DEL RUBRO</b>	<b>1.180.846,43</b>	<b>2.267.562,27</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Código de seguridad: b31bc8efe7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO  
BUENOS AIRES

Anexo N° III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Alquileres de Locales Partidarios	1.178.797,89		1.178.797,89	1.563.767,71
Honorarios Profesionales	27.772,20		27.772,20	106.255,11
Gastos de Reuniones y Congresos	0,00		0,00	109.186,15
Folletería	0,00		0,00	177.132,77
Avisos Oficiales	3.661,05		3.661,05	14.199,98
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00		0,00	182.495,37
Gastos Varios	6.591,70		6.591,70	0,00
Alquileres para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	40.207,33

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOLIDARIO

Anexo N° III

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2020	Total Ejercicio al 31/12/2019
Totales del período actual	1.216.822,84	0,00	1.216.822,84	2.193.244,42
Totales del período anterior	2.153.037,09	40.207,33		2.193.244,42

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

BUENOS AIRES

Anexo N° IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y REALIZADAS**

Ejercicio al 31/12/2020

Ejercicio al  
31/12/2019

**RECURSOS**

Transferencias Recibidas de Otros Órganos o Distritos para Desarrollo Institucional

1.180.846,43

2.267.562,27

Orden	Distrito	Agrupación Política	Código Agrupación	Nombre Banco	Número Cuenta	Fecha	Tipo	Importe
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66			07/01/2020	TRANSFERENCIA	130.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66			06/02/2020	TRANSFERENCIA	130.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTID SOLIDARIO	66			07/05/2020	TRANSFERENCIA	130.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66			02/06/2020	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66			06/07/2020	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDOL SOLIDARIO	66			04/08/2020	TRANSFERENCIA	50.000,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Código de seguridad: b31bc8efe7

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOLIDARIO

BUENOS AIRES

Anexo N° IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2020

comparativo con el ejercicio anterior

distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTID SOLIDARIO	66			07/09/2020	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66			04/11/2020	TRANSFERENCIA	70.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66			03/12/2020	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTID SOLIDARIO	66			16/12/2020	TRANSFERENCIA	100.000,00
distrito	CAPITAL FEDERAL	PARTIDO SOLIDARIO	66			12/03/2021	AXI	170.846,43
							<b>TOTAL</b>	<b>1.180.846,43</b>

**TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS** 1.180.846,43 2.267.562,27

**GASTOS**

**TOTAL TRANSFERENCIAS REALIZADAS** 0,00 0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2020	Ejercicio al 31/12/2019
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	1.013,31	10.941,22
Recpam Negativo (Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	76.881,01	169.254,81
<b>TOTAL</b>	<b>77.894,32</b>	<b>180.196,03</b>
Resultados financieros y por tenencia netos	<b>-77.894,32</b>	<b>-180.196,03</b>

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Código de seguridad: b31bc8efe7



## NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
<b>Nota: 1 - CAJA y BANCOS</b>		31/12/2020	31/12/2019
1.1.02.00	Fondo Fijo	5.495,69	7.481,86
	FONDO FIJO	5.495,69	
1.1.04.00	BANCOS	220.729,96	209.202,76
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	220.729,96	209.202,76
	BANCO PROVINCIA Cuenta :050548/2	220.729,96	
<b>TOTAL</b>		<b>226.225,65</b>	<b>216.684,62</b>

		Ejercicio al	Ejercicio al
<b>Nota: 2 - OTROS CRÉDITOS CORRIENTES</b>		31/12/2020	31/12/2019
1.4.01.09	Depósitos en Garantía	64.479,50	114.330,18
<b>TOTAL</b>		<b>64.479,50</b>	<b>114.330,18</b>

**Nota N°: 3**

## NORMAS PROFESIONALES VIGENTES DE VALUACION Y EXPOSICION

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2021

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

Las cifras de los estados contables del Partido Solidario Distrito Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado al 31 de diciembre de 2020 que comprenden, el Estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, de evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo, finalizado en esa fecha, fueron preparados tanto para la contabilización de las operaciones, la medición de activos, pasivos y resultados, las disposiciones de las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica n°26 "Adopción de las Normas internacionales de información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas Entidades (PYMES).

Los Estados Contables referidos se presenten en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación conforme los lineamientos de la RT N° 6 del F.A.C.P.C.E., organismo que, a través de su Resolución (RG) 539/18 establece su aplicación obligatoria para los estados contables con cierres a partir del 01/07/2018, habiendo el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires adherido mediante Resolución MD N° 2883 del 18/01/2019

#### Nota N°: 4

##### UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la IPIM.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remediados por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma. En el caso del Partido Solidario la Resolución RT N° 48 no tuvo aplicación por no contar con activos no monetarios sujetos a remediación.

#### Nota N°: 5

##### CRITERIOS DE VALUACION

###### a) Activos en pesos

Los saldos de Caja y bancos y Créditos en pesos correspondientes al Activo se encuentran valuados a sus valores nominales, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

###### b) Patrimonio Neto

Las cuentas de Superavit de ejercicios anteriores que conforman el Patrimonio Neto se han reexpresado reconociendo los efectos de la inflación conforme los lineamientos de la RT N° 6 del F.A.C.P.C.E., exponiendo sus saldos a los valores que surgen de la reexpresión de los saldos.

###### c) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas a valores de cierre habiéndose aplicado los índices de ajuste conforme las fechas de devengamiento mensual de cada cuenta. Dentro del Estado de Resultados se expone en la cuenta RECPAN el resultado de la reexpresión de las cuentas de Resultados y del Patrimonio Neto.

**Nota N°: 6****EXPOSICION ESTADOS CONTABLES**

Con respecto a los aspectos de exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, exigencias de organismos de control y la Resolución Técnica n°19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo se presentan en forma comparativa con los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2019, los cuales se exponen con los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, habiendo reexpresado las cifras en moneda del cierre actual utilizando el mismo coeficiente de reexpresión.

**Nota N°: 7****IMPUESTOS**

Conforme lo establece la ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos, esta institución cuenta con exención impositiva de todo impuesto, tasa o contribución nacional incluido el Impuesto al Valor Agregado.

**Nota N°: 8****HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No existen otros hechos y circunstancias que sean de conocimiento de las autoridades del Partido y que afecten significativamente los estados contables del mismo.

**Nota N°: 9****GASTOS CAPACITACION. ARTICULO 12 LEY 26215**

Durante el año 2020, en el marco de las restricciones ocurridas producto de la Pandemia generada por el COVID-19, el Partido Solidario Distrito Buenos Aires, se vio imposibilitado de destinar a la capacitación para la función pública y formación de dirigentes, los fondos previstos en el artículo 12 de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos.

Previo al dictado del Decreto 260/20, como todos los años, nuestro Partido se hallaba analizando diversas alternativas de actividades que constituirían nuestro Plan de Capacitación Anual.

Dado los términos del Aislamiento Social dispuesto en el DNU 260/20 y la restricción y/o prohibición de eventos en los que participe un gran número de personas, y posteriormente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto 297/20 y prorrogado por reiterados decretos de necesidad y urgencia tendientes a evitar o reducir la circulación de la población y así también reducir la circulación del virus COVID 19, se tornó imposible desde el punto de vista legal, sanitario y material, realizar reuniones de personas en torno a capacitadores o facilitadores que pudieran brindar actividades de capacitación.

Por otra parte en este contexto extraordinario e impensado, la realización remota de actividades de capacitación advirtió, problemas de diversa índole tales como la conectividad, recursos técnicos y puestas en marcha de dichas actividades.

Así las cosas, nuestro Partido mantiene intangibles depositados en su cuenta corriente única partidaria al 31/12/2020 la suma de \$ 13.215,31 (pesos trece mil doscientos quince con 31/100) correspondiente al 20% de los fondos públicos recibidos como mínimo aplicable a capacitación política para la función pública, formación de dirigentes e investigación, tal previsto en el artículo 12 de la Ley 26.215; con la intención - en la medida que así lo dispongan las autoridades competentes - de ser utilizados en el transcurso del ejercicio 2021, para la adquisición de equipos de tecnología, licencias de plataformas de videoconferencias y demás elementos que permitan adaptarnos a los tiempos que corren en materia capacitación política a distancia.

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Presidente  
PARTIDO SOLIDARIO  
DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CUIT N° 30-71111056-5  
Domicilio legal: Castelli N° 98  
Avellaneda – Provincia de Buenos Aires  
-----

### Informe sobre los estados contables

He auditado el Estado de Situación Patrimonial del Partido Solidario – Distrito Buenos Aires - al 31 de Diciembre de 2020, los estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y anexos que forman parte de los citados estados.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con los mismos.

### Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección del partido son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que dicho órgano considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas. Para la exposición se siguieron los lineamientos del Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales (SPECA) dispuestos por la Justicia Nacional Electoral mediante Acordada Extraordinaria 135/13.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados contables se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Partido. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por las autoridades del Partido, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Solidario – Distrito Buenos Aires, al 31 de Diciembre de 2020, las variaciones de los Estados de Recursos y Gastos, del Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado a esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables del Partido y en virtud de no contar con personal en relación de dependencia al 31/12/2020 no existen deudas devengadas a favor del AFIP, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según norma de aplicación N° 30 del C.P.C.E.P.B.A. al 31/12/2020 no surgen deudas devengadas a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del consejo profesional

Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

JOSE ERNESTO SEPULVEDA  
CONTADOR PUBLICO (UBA)  
Legajo N°39351/7 T°151-F°248  
C.P.C.E. Pcia. Bs.As.  
Cuit 2012083919-6

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO SOLIDARIO**

Ejercicio iniciado el 01/01/2020 y finalizado el 31/12/2020

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

VER NOTA N°9
--------------

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

Código de seguridad: b31bc8efe7

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	<b>Total de gastos de la Actividad</b>	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2020	01/09/2020 12:50:20	66.076,54
<b>Total percibido en el ejercicio (1)</b>		<b>66.076,54</b>

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
--	---------

Codigo de seguridad: b31bc8efe7

20% del total cobrado en el período (2)	13.215,31
30% destinado a menores de 30 años	2.643,06

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
<b>Total de remanente de la campaña (3)</b>		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
<b>Total de aportes extraordinarios (4)</b>		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	13.215,31
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
<b>TOTAL (2) + (3) + (4)</b>	<b>13.215,31</b>

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:



### **VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

### **IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.